

## Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes 2017 De Fresnillo

**Artículo 39** En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Municipal	Órgano descentralizado	SIAPASF	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Reglamento interior del trabajo y manual operativo del siapASF	• Jurídico
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Reglamento interior del trabajo y manual operativo del siapASF	• Todas las áreas
			III	Las facultades de cada Área;	Reglamento interior del trabajo y manual operativo del siapASF	• Todas las áreas
			IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Artículo 193 de la Ley Orgánica del Municipio	• Todas las áreas

			V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	No aplica	• No se genera información
			VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Reglamento Interior y Manual operativo del Siapasf	• Todas las áreas
			VII	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Reglamento Interior y Manual operativo del Siapasf	• Todas las áreas
			VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Artículo 26 Bis Reglamento Interior del SIAPASF	• Recursos humanos
			IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Si aplica	• Dir. General, Construcción y Comunicación Social
			X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Artículo 26 Bis Reglamento Interior del SIAPASF	• Recursos Humanos
			XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Articulo 15 fracc., XIV del Reglamento Interior del SIAPASF	• Dirección General

	XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Frac. VIII del Art. 84 y Frac. VI del Art. 105 de la Ley Orgánica del municipio y art. 3, frac. XXII Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas	• Directores y Jefes de cada área
--	-----	---	---	-----------------------------------

		XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Artículos 128 y 129 de la ley Orgánica del municipio Art. 39 Fracc. XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas	• Unidad de Transparencia
		XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	No se ha generado información	• No aplica No se realizan convocatorias
		XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: ...	Aplica a personas de la tercera edad y discapacitados	• Dirección Comercial
		XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como <i>los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</i>	Artículo 15 y 26 Bis Reglamento Interior del SIAPASF	• Recursos Humanos y sindicatos
		XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Artículo 26 Bis fracc. VI del Reglamento Interior del SIAPASF	• Recursos humanos
		XVIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Fracción VIII del artículo 16 y 23 fracc.VI del Reglamento Interior del SIAPASF	• Jurídico
		XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Artículo 16 de la ley de los sistemas de agua potable alcantarillado y saneamiento del estado de zacatecas	• Dirección comercial • Servicios de agua potable • Dirección de construcción • Coordinación de ingeniería • Unidad de transparencia • Administrativo • Jurídico • Contraloría

XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Artículos 27, 25 del Reglamento Interior del SIAPASF	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección comercial</li><li>• Servicios de agua potable</li></ul>



					Artículos 25, 24 del Reglamento Interior del SIAPASF y el artículo 29 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del estado de zacatecas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de ingenierías</li> <li>• Dirección de construcción</li> <li>• Unidad de Transparencia</li> </ul>
	XXI			La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Art. 183 de la Ley Orgánica del Municipio. Artículo 26 del Reglamento Interior del SIAPASF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área administrativa</li> </ul>
	XXII			La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Si aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dir. Administrativa</li> </ul>
	XXIII			Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Se maneja con convenio del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No aplica</li> </ul>
	XXIV			Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Fracción VII del artículo 16 y artículo 26 del Reglamento Interior del SIAPASF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contraloría interna</li> </ul>
	XXV			El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se genera información</li> </ul>
	XXVI			Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se ha generado información</li> </ul>



XXVII	<p>Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;</p>	No aplica	No se ha generado información
XXVIII	<p>La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...</p>	Artículo 19 del Reglamento Interior del SIAPASF	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinación de ingeniería</li> </ul>
XXIX	<p>Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;</p>	Artículo 15 del Reglamento Interior del SIAPASF	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Todas las áreas</li> </ul>
XXX	<p>Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;</p>	No aplica	No se ha generado información
XXXI	<p>Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;</p>	Artículo 26 fracc. VIII del Reglamento Interior del SIAPASF	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Área administrativa</li> </ul>
XXXII	<p>Padrón de proveedores y contratistas;</p>	Artículo 26 del Reglamento Interior del SIAPASF	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Área administrativa</li> </ul>
XXXIII	<p>Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;</p>	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No se ha generado información</li> </ul>
XXXIV	<p>El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;</p>	Artículo 16 del Reglamento Interior del Siapasf	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contraloría interna</li> </ul>

			XXXV	<p>Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;</p>	<p>Artículos 16 y 23 del Reglamento Interior del SIAPASF</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Jurídico</li> </ul>
			XXXVI	<p>Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;</p>	<p>Artículo 23 del Reglamento Interior del SIAPASF</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Jurídico</li> </ul>
			XXXVII	<p>Los mecanismos de participación ciudadana;</p>	<p>No aplica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No se genera información</li> </ul>
			XXXVIII	<p>Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;</p>	<p>No aplica</p>	<p>No se ha generado información</p>
			XXXIX	<p>Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;</p>	<p>Artículo 28 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de zacatecas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Comité de Transparencia</li> </ul>
			XL	<p>Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;</p>	<p>No aplica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No se ha generado información</li> </ul>
			XLI	<p>Los estudios financiados con recursos públicos;</p>	<p>No aplica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No se genera información</li> </ul>

		XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	No aplica	• La jubilación y pensión las otorga el IMSS
--	--	------	---	-----------	--

	XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Artículo 26 fracc. I del Reglamento Interior del SIAPASF	• Área administrativa
	XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	No aplica	• El sistema no realiza donaciones
	XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	No aplica	• Cada área maneja su documentación
	XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	No aplica	• No se genera información
	XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	No aplica	• No se ha generado información
	XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Artículo 29 de la ley de Transparencia y acceso a la información pública del estado de zacatecas	• Unidad de Transparencia

**Artículo 40** En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Órgano descentralizado	SIAPASF	Rubros Aplicables	Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Arts. 70 y 71 de la LGTAIP	• Unidad de Transparencia

## Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Específicas 2017 de Fresnillo

**Artículo 41.** Además de lo señalado en los artículos anteriores de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Órgano descentralizado	SIAPASF	I	El Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales de desarrollo o el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, según corresponda;	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se ha generado información</li> </ul>
			II	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	Artículo 26 del Reglamento Interior del SIAPASF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área administrativa</li> </ul>
			III	El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se ha generado información</li> </ul>

		IV	El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se ha generado información</li> </ul>
		V	Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;	No aplica	No se ha generado información
		VI	La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales, y	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al SIAPASF no le compete</li> </ul>
		VII	Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se genera esa información</li> </ul>
		VIII	El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos, y	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se genera esa información</li> </ul>
		IX	Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos.	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El SIAPASF no genera esa información</li> </ul>